

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA N.º 2 DE PUERTOLLANO

EDICTO de 3 de marzo de 1993, sobre expediente de declaración de herederos abintestato.

D. JESUS MARTIN GIL MARTIN DE LA SIERRA, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Puertollano y su Partido Judicial.

HAGO SABER: En este Juzgado se tramita con el n.º 283/93, expediente de declaración de herederos abintestato de oficio de la

finada D.^a Luisa Cano Portillo, hija de Antonio y de Manuela, natural de Cáceres, fallecida en esta Ciudad, en la Residencia de Ancianos (INSERSO), en fecha 23 de diciembre de 1992, sin haber otorgado testamento alguno, no habiendo comparecido persona alguna a solicitar la herencia de dicha causante; por lo que se llama por SEGUNDA VEZ a toda persona que se crea con derecho, para que comparezca ante este Juzgado, a reclamarlo dentro del término de DOS MESES.

Dado en Puertollano a 3 de marzo de 1994.

El Secretario

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 15 de marzo de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro e instalación de «Cableado para redes de comunicación de voz y datos», por el procedimiento de urgencia.

Se anuncia a Concurso Público, por el procedimiento de urgencia, por un importe máximo de 16.000.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.^a Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas

del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 15 de marzo de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.